
INFORME DE COMISARIO

PROMOREAL S.A.

POR EL EJERCICIO 2013

INFORME DE COMISARIO – EJERCICIO ECONOMICO 2013

A los señores Accionistas de PROMOREAL S.A.

En mi calidad de Comisario principal de PROMOREAL S.A., designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la Compañía y a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 92.1.4.3.0014, tengo a bien informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

La presente revisión se realizó en base a pruebas selectivas sobre la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS - OPERACIONALES

Los administradores y funcionarios de la Compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, y reglamentarias así como también con las resoluciones y disposiciones tanto del Directorio como de la Junta General de Accionistas de PROMOREAL S.A.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de la Compañía tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3.- ASPECTOS LEGALES

He revisado los libros sociales de PROMOREAL S.A. los cuales se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como libro de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes respaldos de las transacciones, así como su correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales.

4. ASPECTOS FISCALES Y SOCIETARIOS

La Compañía ha dado cumplimiento a todas las obligaciones fiscales existentes, de igual manera ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías y de otras entidades de control.

Los procedimientos de control y pago de impuestos se han cumplido de acuerdo a las normas establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

5.- CONCLUSIONES

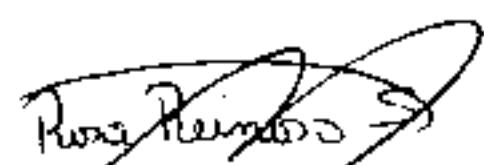
A efectos de emitir el presente informe debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de PROMOREAL S.A. , toda la información y colaboración que estime necesaria a fin de poder cumplir con mis funciones por lo que puedo afirmar que los estados financieros corresponden a los registros de los libros contables de la Compañía y los procedimientos aplicados se ajustan a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a normas vigentes en el país.

6.- OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de PROMOREAL S.A., al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a vuestra consideración la aprobación final de los Estados Financieros de PROMOREAL S.A., al 31 de diciembre de 2013.

Quito, 23 de marzo 2014



ROSA REINOSO
COMISARIO PROMOREAL S.A.